



Alcaldía de Tarso

AVISO DE CONVOCATORIA VEEDURÍA CIUDADANA

De conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, el municipio de Tarso Antioquia publica la Convocatoria Pública de Mínima Cuantía **CMC 042-2026**, cuyo objeto es:

“ADQUISICIÓN DE DOS (2) RADIOTELÉFONOS PORTÁTILES SISTEMA CONVENCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS Y DE COMUNICACIONES DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE TARSO, ANTIOQUIA”

El proceso podrá consultarse a partir del 01 de septiembre de 2026, en el Portal Único de Contrataciones <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii> y en la secretaria de Gobierno del Municipio de Tarso ubicada en la carrera 20 Nro. 20-08 de la Alcaldía Municipal.

OBSERVACIONES: <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii>

PREPUESTO OFICIAL: suma de: **CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M.L. (\$41.666.474).**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El Municipio de Tarso atenderá las obligaciones derivadas de este contrato amparados con cargo a la disponibilidad presupuestal número N° **00648** rubro 2.3.2.02.02.009, denominado **SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**, 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda

PLAZO DE EJECUCIÓN: Quince (15) días hábiles, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley podrán desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y pos contractual de este proceso realizando oportunamente las recomendaciones escritas que consideren necesarias, e interviniendo en las audiencias que se convoquen durante el proceso, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación pertinente que soliciten y que no esté publicada en el sitio Web. El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en la Ley 1437 de enero 18 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Tarso, 01 de septiembre de 2026

VALENTINA FLOREZ RÍOS
Alcaldesa Municipal Encargada